

Ibagué, 16 de enero de 2019

Doctores:

JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO
Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 N° 13A-15, Bogotá – Colombia

LUIS ALFREDO HUERTAS PONTÓN
Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Ibagué
Calle 10, N° 3 – 76

Asunto: Desistimiento a Nombramiento como Miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Ibagué

Apreciados Doctores:

De acuerdo al Decreto No. 0020 de 2019 "Por el cual se nombra un miembro suplente en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Ibagué", fui nombrado en calidad de suplente de JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO en representación del Gobierno Nacional en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Ibagué, en reemplazo de MIGUEL ALEXANDER BERMUDEZ LEMUS.

Me permito agradecer profundamente la oportunidad que representa ser designado para una tarea tan relevante para la región Tolimense. La Cámara de Comercio de Ibagué es una entidad con una gran reputación dentro la ciudad y el departamento, y su Junta Directiva es un órgano con una gran trayectoria. No obstante, por motivos personales, me permito comunicar mi decisión de desistir del nombramiento publicado en el decreto 0020 de 2019. Anheo los mayores éxitos para esta importante Junta Directiva, la cual cuenta con grandes retos para mejorar los índices de competitividad de nuestra región.

Agradezco remitir el presente documento a las demás entidades donde sea necesario notificar la decisión.

Cordialmente,

